



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Planificación y
Presupuesto

mejor
educación
mejores
peruanos

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres 2018-2027"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía

Nacional" San Borja, 08 de noviembre del año 2022.

OFICIO MÚLTIPLE N° 063 -2022 –MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL07-APP-ERMC

Señores:

Directores de las Instituciones Educativas de EBR, EBA EBE y CETPRO de gestión pública y de convenio.

Presente.-

ASUNTO : "Proceso de formulación y aprobación de metas de atención y plazas presupuestadas necesarias en las IIEE públicas y de convenio (MAPP – IIEE) en el sistema CHOP – Periodo 2023".

REF. : a) MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 0517-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR
b) OFICIO MÚLTIPLE N°056-2022 –MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL07-APP-ERMC
c) SINAD N° **065370-2022**

Me dirijo a Usted, con la finalidad de saludarlo y comunicarle que mediante el documento de la referencia a), la DRELM comunica el **"Inicio del Proceso de formulación y aprobación de metas de atención y plazas presupuestadas necesarias en las IIEE públicas y de convenio (MAPP – IIEE) en las UGEL de Lima Metropolitana en el Sistema CHOP – Periodo 2023"**. En cumplimiento a ello, la UGEL N°07 – San Borja a través del Equipo de Racionalización y Mejora Continua elaboró el **"FLUJO DE TRABAJO PARA LA FORMULACIÓN, ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE METAS DE ATENCIÓN Y PLAZAS PRESUPUESTADAS NECESARIAS EN LAS IIEE PÚBLICAS Y POR CONVENIO (MAPP-IIEE) – 2023 EN LA UGEL07"**, el cual se adjunta.

En cumplimiento con lo expuesto mediante el documento de la referencia b), se convocó a todos los directores de las Instituciones Educativas de EBR (todos los niveles) de gestión pública y de convenio a la capacitación virtual de inducción del sistema CHOP. Para las modalidades EBA EBE y CETPRO de gestión pública y de convenio hasta la fecha el aplicativo no se encuentra habilitado, quedando programado la capacitación de acuerdo al cronograma adjunto, la convocatoria será publicado en la web oficial institucional.

Finalmente se exhorta a todos los directivos el estricto cumplimiento del cronograma adjunto bajo responsabilidad funcional.

Sin otro en particular, hago propicia la ocasión para expresarle las consideraciones especiales de mi persona.

Atentamente

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Econ. JOHN WALTER TRUJILLO VALDERRAMA
Director del Sistema Administrativo II
Área de Planificación y Presupuesto
UGEL 07- San Borja

Firmado digitalmente por:
QUIROGA Jimmy
Santos FAU 20334929281 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 08/11/2022 09:15:32-0500

www.ugel07.gob.pe

Av. Álvarez Calderón N° 492 San Borja
Teléf. I (01) 2247579 Anexo 14008 - 14026





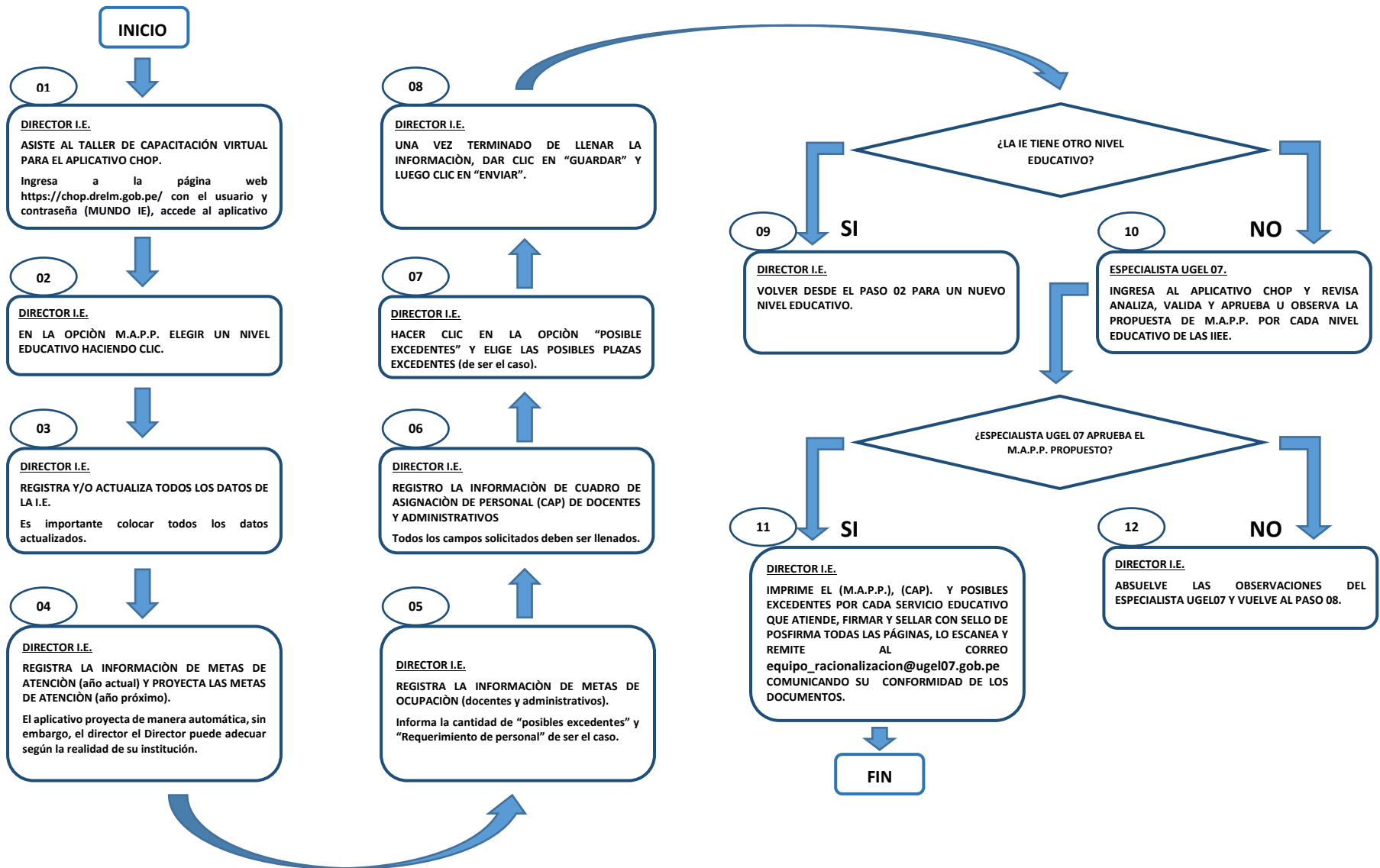
FLUJO DE TRABAJO PARA LA FORMULACIÓN, ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE METAS DE ATENCIÓN Y PLAZAS PRESUPUESTADAS NECESARIAS EN LAS IIEE PÚBLICAS Y POR CONVENIO (MAPP-IIIE) – 2023 EN LA UGEL07.

La formulación elaboración y aprobación del M.A.P.P. en la UGEL 07, se realizará de acuerdo al siguiente flujo de trabajo:

ACTIVIDADES	RESPONSABLE
1) Capacitar virtualmente el uso del aplicativo CHOP a los directores I.E. por niveles y modalidades, proveer usuario y contraseña individual. Terminado la capacitación, el director deberá remitir su propuesta de MAPP 2023, en un plazo máximo de SIETE (07) días hábiles.	Área de Planificación y Presupuesto – ERMIC.
EN EL APLICATIVO CHOP	
2) Ingresar al aplicativo CHOP (https://chop.dreim.gob.pe/) (Cuadro de Horas Oportuno), haciendo uso de su usuario y contraseña (MUNDO I.E.); ir a la parte superior izquierda donde se encuentra la barra de menú, dar clic en la opción "M.A.P.P."	Directores I.E.
3) Colocar el cursor del mouse en la opción M.A.P.P., y elegir el nivel educativo para iniciar el registro de la propuesta del M.A.P.P. de acuerdo a sus metas de atención. De forma automática, el formulario mostrará por defecto, las metas de atención del año en curso (SIAGIE) y metas de ocupación (NEXUS) actualizado.	Directores I.E.
4) Registrar información complementaria del personal docente y administrativo en el "Cuadro de Asignación de Personal" de su Institución Educativa. Datos para docentes: Título y/o especialidad de estudios; grado, sección y turno a cargo; y fecha de nombramiento (declarativo). Datos para administrativos: Ocupación, turno y fecha de nombramiento (declarativo). En el cuadro sustento, el director deberá redactar los códigos de plazas que no tienen aula a cargo como el PROFESOR AIP, PSICÓLOGO, PROFESOR DE BANDA Y PROFESOR CON PROBLEMA DE SALUD, según sea el caso. De existir excedentes registrarlos en el cuadro "Posibles Excedentes".	Directores I.E.
CONCLUIDO EL REGISTRO DE LOS DIRECTORES EN EL SISTEMA CHOP	
5) Ingresar al sistema para analizar y validar el formulario M.A.P.P. propuesto por el Director I.E. para que posteriormente sea aprobado.	Especialistas de la UGEL07.
6) En caso se encuentren observaciones, inconsistencias o disconformidad en la información revisada (sea de fondo o forma), por el mismo aplicativo, se procederá a señalar las observaciones a corregir, y luego de ello el director I.E. procederá a levantar las observaciones, debiendo nuevamente enviar el formulario con las correcciones realizadas.	Especialistas de la UGEL07 - Directores I.E.
7) Verificar frecuentemente en el aplicativo CHOP que el M.A.P.P. haya sido "Aprobado" u "Observado".	Directores I.E.
8) Una vez aprobado el M.A.P.P. en el aplicativo CHOP, el director I.E. deberá imprimir el M.A.P.P., CUADRO DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL (CAP). y POSIBLES EXCEDENTES por cada servicio educativo que atiende, firmar y sellar con sello de posfirma todas las páginas, lo escanea y remite al correo equipo_racionalizacion@ugel07.gob.pe comunicando su conformidad de los documentos, con esta última actividad se da por concluido el proceso.	Directores I.E.



Diagrama de formulación, elaboración y aprobación del P.A.P.





CRONOGRAMA DEL PROCESO DE APROBACIÓN DEL M.A.P.P. 2023.

N°	ACTIVIDAD POR EJECUTAR	NOVIEMBRE																				DICIEMBRE						
		M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V				
		2	3	4	7	8	9	10	11	14	15	16	17	18	21	22	23	24	25	28	29	30	1	2	5	6	7	8
1	TALLER DE CAPACITACIÓN EN EL APLICATIVO CHOP A DIRECTORES I.E. QUE LES PERMITIRÁ FORMULAR Y PROPONER SU M.A.P.P. 2023.																											
2	DIRECTORES II.EE FORMULAN EL M.A.P.P. 2023 DE SUS RESPECTIVAS II.EE.																											
3	ESPECIALISTAS DE UGEL 07 REVISAN, VALIDAN, OBSERVAN Y APRUEBAN EL M.A.P.P. 2023 PROPUESTO POR LOS DIRECTORES II.E.																											
4	EL DIRECTOR I.E. REMITE SU M.A.P.P. 2023 APROBADO POR CORREO, FIRMADO Y SELLADO.																											





CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN EN EL APLICATIVO CHOP QUE LE PERMITIRÁ A LOS DIRECTORES I.E. FORMULAR Y PROPONER SU M.A.P.P. 2023

N°	ACTIVIDAD POR EJECUTAR	RESPONSABLE/ PARTICIPANTE	NOVIEMBRE														
			M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V		
			2	3	4	7	8	9	10	11	14	15	16	17	18		
1	TALLER DE CAPACITACIÓN EN EL APLICATIVO CHOP PARA FORMULAR Y PROPONER SU M.A.P.P. 2023. DIRIGIDO A DIRECTORES I.E. - EBR (TODOS LOS NIVELES).	DRELM: Equipo ETI/ Especialista ERMC UGEL 07: Especialista ERMC.															
2	TALLER DE CAPACITACIÓN EN EL APLICATIVO CHOP PARA FORMULAR Y PROPONER SU M.A.P.P. 2023. DIRIGIDO A DIRECTORES I.E. - EBA (TODOS LOS NIVELES) - TODOS LOS CEBAS	DRELM: Equipo ETI/ Especialista ERMC UGEL 07: Especialista ERMC.															
3	TALLER DE CAPACITACIÓN EN EL APLICATIVO CHOP PARA FORMULAR Y PROPONER SU M.A.P.P. 2023. DIRIGIDO A DIRECTORES I.E. - EBE - TODOS LOS CEBES	DRELM: Equipo ETI/ Especialista ERMC UGEL 07: Especialista ERMC.															
4	TALLER DE CAPACITACIÓN EN EL APLICATIVO CHOP PARA FORMULAR Y PROPONER SU M.A.P.P. 2023. DIRIGIDO A DIRECTORES I.E. - ETP - TODOS LOS CETPROS	DRELM: Equipo ETI/ Especialista ERMC UGEL 07: Especialista ERMC.															





PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de Planificación y Presupuesto

mejor educación mejores peruanos

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres 2018-2027"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

San Borja, 26 de octubre del año 2022.

OFICIO MÚLTIPLE N° 056-2022 –MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL07-APP-ERMC

Señores:

Directores de las Instituciones Educativas de EBR de gestión pública y de convenio.

Presente.-

ASUNTO : Inicio del "Proceso de formulación y aprobación de metas de atención y plazas presupuestadas necesarias en las IIEE públicas y de convenio (MAPP – IIEE) en el sistema CHOP – Periodo 2023".

REF. : a) MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 0517-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR
b) SINAD N° 062867-2022

Me dirijo a Usted, con la finalidad de saludarlo y comunicarle que mediante el documento de la referencia a), la DRELM comunica el "**Inicio del Proceso de formulación y aprobación de metas de atención y plazas presupuestadas necesarias en las IIEE públicas y de convenio (MAPP – IIEE) en las UGEL de Lima Metropolitana en el Sistema CHOP – Periodo 2023**" adjunto.

En cumplimiento con lo expuesto se convoca a todos los Directores I.E. de las Instituciones Educativas de EBR de gestión pública y de convenio a la capacitación virtual de inducción del Sistema CHOP de acuerdo al siguiente cronograma:

DIRIGIDO A:	DÍA	HORA
DIRECTORES I.E. - EBR INICIAL, EBR PRIMARIA Y EBR SECUNDARIA.	Viernes 04 de Noviembre de 2022	3:00pm – 4:00pm
LINK DE CONEXIÓN: https://ugel-07.webex.com/ugel-07/j.php?MTID=mcb7d667e9e1a5925008e3d2cf7e1cab7		

Nota: Se sugiere ingresar 10 minutos antes de la hora programada, a fin de corregir los inconvenientes con la conectividad de darse el caso.

Sin otro en particular, hago propicia la ocasión para expresarle las consideraciones especiales de mi persona.

Atentamente

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Econ. JOHN WALTER TRUJILLO VALDERRAMA
Director del Sistema Administrativo II
Área de Planificación y Presupuesto
UGEL 07- San Borja



Firmado digitalmente por:
TRUJILLO VALDERRAMA John
Walter FAU 20334020281 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 27/10/2022 08:59:44-0500

JWTV/JAPP
JSQC/Coord. ERMC

Firmado digitalmente por:
QUIROZ CAYCHO Jimmy
Santos FAU 20334020281 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/10/2022 16:15:41-0500

www.ugel07.gob.pe

Av. Álvarez Calderón N° 492 San Borja
Teléf. I (01) 2247579 Anexo 14008 - 14026

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Lima, 21 Oct. 2022

MEMORANDUM MÚLTIPLE N° 0517 -2022-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR

A : **Directores de la Unidad de Gestión Educativa Local N°01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07**

Asunto : Inicio del "Proceso de formulación y aprobación de metas de atención y plazas presupuestadas necesarias en las IIEE públicas y de convenio (MAPP – IIEE) en las UGEL de Lima Metropolitana en el Sistema CHOP – Periodo 2023

Referencia : Informe N° 0135 - 2022-MINEDU/VMGI-DRELM-OPP-ERMC
Expediente N° 35686-2022-DRELM

Me dirijo a ustedes, a fin de comunicarles que de acuerdo al artículo 2 del Manual de Operaciones, la DRELM tiene como objetivo aplicar y gestionar en Lima Metropolitana la política educativa nacional emitida por el MINEDU, así como brindar acompañamiento y supervisar a las UGEL de Lima Metropolitana.

Al respecto, se hace extensivo el informe de la referencia a través del cual se sustenta la emisión del documento orientador "**Disposiciones para el Proceso de Formulación y Aprobación de metas de atención y plazas presupuestadas necesarias en las IIEE públicas y de convenio (MAPP – IIEE) de las UGEL de Lima Metropolitana para el periodo 2023**", el cual brinda las orientaciones que contribuyen con el adecuado desarrollo del proceso a través del módulo MAPP – IIEE del Sistema CHOP, el mismo que se encuentra habilitado para su uso y aplicación, **de considerarlo pertinente.**

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

LUIS ALBERTO QUINTANILLA GUTIÉRREZ
Director Regional de Educación
de Lima Metropolitana

LAQG/D.DRELM
KEAOM/J.OPP (e)

